



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**NÚCLEO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN TRABAJO SOCIAL**

**COLECTIVOS DE TRABAJO SOCIAL EN CHILE:**  
Una posibilidad de resistencia ante el neoliberalismo

*Monografía para optar al título profesional de Trabajadora Social.*

**CARLA FRANCISCA MORALES TORRES**

**Profesoras guías:**

Gianinna Muñoz Arce.

Taly Reininger Pollak.

Santiago de Chile, noviembre 2020.

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero dar las gracias a todxs quienes me brindaron su apoyo incondicional en este proceso;

En especial a mi madre, quien me ha enseñado la fortaleza y perseverancia para conseguir todos mis propósitos.

A mi hermana por animarme en los momentos más críticos.

A mi sobrina por convertirse en un nuevo propósito para vivir.

A mi pareja por ser un compañero de vida incondicional.

A Catalina por brindarme el amor más puro y honesto.

Y en especial a mi padre, quien me impulsa día a día desde otras dimensiones a convertirme en una mejor persona.

***Carla Morales Torres.***

## **RESUMEN**

El neoliberalismo como modelo político-económico en Chile ha provocado múltiples fisuras que han dejado a la sociedad en una constante crisis. El Trabajo Social ha sido una disciplina que se ha visto fuertemente afectada desde su instauración, teniendo hasta la actualidad consecuencias desfavorables que recaen a cuestiones formativas, disciplinares y profesionales. No obstante, en un contexto crítico es donde resurgen nuevas formas de asociación y organización, viendo en ello posibilidades de resistencia colectivas que hagan frente a las intervenciones hegemónicas de este sistema.

A partir de ello, este trabajo sostiene como premisa que la consolidación de colectivos y organizaciones profesionales de Trabajo Social en Chile, se forjan como una posibilidad de resistencia ante el neoliberalismo. Por ello, se problematiza como el neoliberalismo en tanto se comprende como una racionalidad, irrumpe al Trabajo Social y forja una encrucijada de la cual la profesión se ve fuertemente afectada, identificando así los principales nudos críticos. Por consiguiente, se presentan las principales conceptualizaciones teóricas con las que se trabaja en este estudio: neoliberalismo, los movimientos sociales como clave para entender la configuración de organizaciones profesionales, subjetividad e identidad profesional y resistencias. Consecutivamente, se presenta la metodología utilizada que permitirá comprender como se llevará a cabo este proyecto, haciendo una revisión documental de los discursos, declaraciones y consignas de los colectivos y organizaciones profesionales de Trabajo Social, dando paso a los resultados y la discusión sobre el análisis de estos datos recopilados. El último apartado se concluyen los principales aportes de este proyecto y algunas reflexiones que permitan aportar elementos para pensar los proyectos ético-políticos del Trabajo Social

**Palabras claves:** Resistencia, Trabajo Social, Colectivos Profesionales, Neoliberalismo.

## I. INTRODUCCIÓN

La implementación del neoliberalismo en Chile tiene características particulares en comparación a otros países, reconociendo la violencia como una de las herramientas centrales que utilizó la dictadura de Augusto Pinochet en 1973 para transformar el sistema político, económico y cultural del país. Esto no sólo convirtió la economía, “sino también rupturas repentinas y brutales en el tejido social y el compromiso cívico.(...) también tenía como objetivo destruir los cimientos del sistema político de partidos, movimientos sindicales y otras organizaciones sociales existentes mediante la represión de todas las solidaridades” (Muñoz, 2018a, p.3). En esa línea, en la historia del Trabajo Social chileno se visualiza un quiebre que tiene repercusiones en múltiples áreas, la formación profesional, las pérdidas humanas de profesionales y estudiantes, la pérdida del rango universitario, así como la desprofesionalización y la instrumentalización del ejercicio profesional que previo a la dictadura cívico-militar tenía estrecha relación con el compromiso con lo social (Aguayo & Salas, 2018). A partir de una serie de encrucijadas, es que la organización profesional toma relevancia como una estrategia de resistencia ante el dominio y hegemonía neoliberal, surgiendo así colectivos profesionales que se posicionan como una antítesis a esta racionalidad que sucumbe todas las dimensiones de la vida social.

Pese a ello, en los tiempos actuales el neoliberalismo ha demostrado su capacidad de supervivencia y reconfiguración, viendo en palabras de Matus (2017) como el capitalismo se transforma, actualizándose a través de la propia crítica, es decir, ha sido capaz de rearmarse a partir de la identificación de encrucijadas que le otorgan nuevos frentes de acción. Con esto, el Trabajo Social no queda exento y por lo tanto el quehacer profesional se ve desafiado a estos nuevos escenarios, pensando en nuevas estrategias de intervención social.

A partir de lo anteriormente planteado, este trabajo enmarcado en el proyecto de Núcleo I+D Estudios interdisciplinarios en Trabajo Social: Resistencias profesionales en la primera línea de implementación de programas sociales, tiene un primer apartado en donde se problematiza como el neoliberalismo en tanto se comprende como una racionalidad, irrumpe al Trabajo Social y forja una encrucijada de la cual la profesión se ve fuertemente afectada, sosteniendo como premisa que la consolidación de colectivos y organizaciones profesionales de Trabajo Social en Chile, se forjan como una posibilidad de resistencia ante el neoliberalismo. Para ello, se plantea una perspectiva gramsciana para analizar las prácticas de resistencia del objeto de estudio.

Por consiguiente, un segundo apartado presenta las principales conceptualizaciones teóricas con las que se trabaja en este estudio, siendo ello neoliberalismo, los movimientos sociales como clave para entender la configuración de organizaciones profesionales, subjetividad e identidad profesional y resistencias. Consecuentemente se presenta la metodología utilizada que permitirá comprender como se llevará a cabo esta investigación, dando paso a los resultados y la discusión sobre el análisis de los datos recopilados. El último apartado se concluyen los principales aportes de este proyecto y

algunas reflexiones que permitan aportar elementos para pensar los proyectos ético-políticos del Trabajo Social.

## II. PROBLEMATIZACIÓN

El neoliberalismo como una variante en el pensamiento liberal que promueve la liberalización económica a través de la libertad de mercado, privatización y la desregulación, ha dado lugar a valores en torno a la competencia y responsabilidad individual como discurso hegemónico en el mundo (Harvey, 2005, en Muñoz, 2018a). Sus influencias en el Trabajo Social chileno se datan a partir de la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet, un régimen que transforma las esferas de la vida en sociedad, provocando un trauma social de cuál la profesión forma parte, pues la represión y persecución de las y los trabajadores sociales de la época a partir de la centralización del poder, la liberación de la violencia y el poder estatal, provocó expulsión, desaparición, tortura y muerte de profesionales, estudiantes y familiares próximos (Aguayo y Salas, 2018).

En este contexto, diversas son las rupturas y quiebres en el Trabajo Social chileno, viendo en ello un impacto en sus distintas dimensiones, como la formación profesional, la oferta y el mercado laboral, la organización gremial, por mencionar algunos, que van a propiciar su desprofesionalización y un marcado énfasis en la neutralidad de la intervención social. Aguayo y Salas (2018) argumentan como el cierre de escuelas de diversas universidades del país es una de tantas, pues antes de la dictadura cívico-militar la profesión se destacaría por su compromiso social y reivindicación de derechos sociales, compromiso militante y político, identificándose ello como amenazas para el golpe de estado por considerarla una profesión peligrosa desde la reconstrucción prejuiciosa de sus cercanías con lo social. En la misma línea, las autoras mencionan cómo se impulsa una reformulación de las mallas curriculares que dotarían al Trabajo Social un carácter utilitario, tecnocrático y burocrático, en la medida en que despojarían todo aquello que atentara contra los principios del sistema económico y político o que advirtieran subversión por parte de quienes ingresaran a los centros de formación.

No conforme con ello, otra disrupción disciplinar tiene que ver con la pérdida del rango universitario, que no tan solo tiene una secuela formativa sino también organizacional, pues a partir del

Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio de Educación (DFL 1981), luego a través de la Ley N° 18.962 (10-MAR-1990) de Orgánica Constitucional de Enseñanza, promulgada por la saliente dictadura de Augusto Pinochet, se dio fin a la exclusividad universitaria del Trabajo Social (Chile, 2006, en Aguayo y Salas, 2018, p. 188).

Ello significó que mediante la neoliberalización de la educación en Chile<sup>1</sup>, el Trabajo Social se vería posibilitado de ser impartido por cualquier centro de formación profesional, considerándose una carrera que no requeriría ser dada exclusivamente por universidades, quitándole la posibilidad de articulación y fortalecimiento de las redes profesionales, acuerdos en torno a los debates teóricos y metodológicos como también la preocupación por los temas emergentes en los que las prácticas profesionales se verían vinculadas. En este sentido, Saravia (2020) refiere que el impacto que el neoliberalismo ha tenido sobre nuestra profesión tiene relación con la dirección que este ha demarcado en desregular y liberalizar al Trabajo Social, viendo cómo se abre la posibilidad de que exista la formación en institutos profesionales y centros de formación técnica, constituyéndose netamente como un negocio.

A partir de ello, Saravia (2015) argumenta que reconocer que el mercado se autorregula de manera eficaz es válido sólo hasta cierto punto, en tanto ello no implica que la formación de capital humano en Chile y de trabajadoras y trabajadores sociales particularmente, deba dejarse únicamente a manos del mercado, pues “de esa forma se pierde la capacidad de contar con una mirada prospectiva y estratégica respecto de los requerimientos para el desarrollo del país”(p.68). Consecuencia de ello es concebir como el sistema educativo chileno comienza a funcionar en base a supuestos propios del neoliberalismo que indiciarían que los consumidores toman sus decisiones económicas siempre de forma racional, lo cual ha sido desmitificado por Hodgson (1997) en Saravia (2015), quien propone varios escenarios en que esto no ocurre, y que en el caso de la educación superior tiene que ver con que existe una asimetría de información (y de poder) bastante pronunciada entre ofertante y demandante (Saravia, 2015, p.68).

Estos escenarios responden a la pregunta que Saravia (2020) se realiza respecto a la existencia de la oferta no universitaria en Trabajo Social en Chile, y como ello se considera problemático por las siguientes razones: 1) la separación de la profesión y disciplina o técnica y cultivo de reflexión intelectual, en tanto se legitima que es posible separar teoría y práctica en la provisión de servicios sociales; 2) el impacto que tiene el número de egresados como técnicos anualmente, o que podría implicar un efecto distorsionador en los salarios y la empleabilidad de las y los trabajadores sociales universitarios; 3) la desregulación de la formación en tanto no existe un lineamiento común que se asocie a luchas contra la opresión y mayor justicia social; y 4) la formación complementaria en Trabajo Social, relacionado a la regulación de la definición de áreas que la disciplina tiene especial injerencia o experticia (Saravia, 2020, pp.3-4).

Lo anterior deja entre ver que no solamente el Trabajo Social se ha visto mermado en su formación, sino también ha tenido repercusiones directas con la organización gremial, el Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Chile, la que previo a esta irrupción económica y política tenía facultades de regulación de los lineamientos de desarrollo de la formación profesional, pero una vez que se desregulariza el proceso de colegiatura y queda relegado a la voluntariedad de adscripción, comienza a debilitarse como instancia

---

<sup>1</sup> Como uno de los tantos derechos sociales que se vieron afectados por la privatización impulsada en dictadura.

política y gremial, y su incidencia en la instrucción de nuevas y nuevos profesionales comenzaría a dislocarse (Aguayo y Salas, 2018).

Sin embargo, pese a estas arremetidas y quiebres en la profesión, si acuñamos a la idea de Muñoz (2018a), el neoliberalismo desde una perspectiva crítica implica resistencia. “La hegemonía neoliberal no se concibe como un espacio de opresión mientras que las prácticas de resistencia se dan fuera de los dominios neoliberales. El neoliberalismo y la resistencia se entienden aquí como dos fuerzas dialécticamente entrelazadas, mutuamente imbricadas” (Moore, 1997, en Muñoz, 2018a). En este sentido, frente al contexto de dictadura cívico-militar, nace una forma de insurgencia y resistencia ante un sistema desoxigenante, siendo este el Colectivo de Trabajadores Sociales, comenzando su funcionamiento en 1981, y que tenía como propósito:

reflexionar sobre nuestra práctica, de pensar qué estaba pasando con el Trabajo Social, hoy, con dos cosas muy fuertes: la primera, nuestro pasado común y, la segunda, nuestra conciencia de que era necesario reubicar el rol y el lugar del Trabajo Social en el actual momento histórico. (Quiroz, 1984, p.2)

En este sentido, las participantes del colectivo estarían situadas en el escenario histórico-político particular de Chile y Latinoamérica, quienes relacionaron sus prácticas en torno a la defensa de los DD.HH., reposicionamiento de la ética y el derecho y la renovación de un plano tanto teórico como metodológico del actuar de las y los trabajadores sociales (Aguayo y Salas, 2018). Este es tan sólo un ejemplo de las maneras en que se desarrollaron resistencias en contextos de dictadura, pues bien, hay que reconocer también la solidaridad y el resguardo de la vida entre docentes y estudiantes, el desarrollo oculto de las defensas de tesis, el rol que cumplió el colegio como refugio de las escuelas, como también las trayectorias de exilio y países que prestaron acogida y refugio a los exiliados académicos y estudiantes.

En la actualidad, estas rupturas siguen siendo un tema controversial para el Trabajo Social chileno, pues pese a la ‘recuperación’ de la democracia que pondría fin a dicho sistema totalitario en los años 90, el modelo neoliberal se fortaleció como una racionalidad inamovible, la cual tiene la capacidad de travestir la crítica como una nueva forma de reflexividad que le permite hacer distinciones e incorporarla en sus propias instancias de coordinación funcional (Matus, 2017).

Es por ello, que este trabajo comprende que, a partir de la instauración del modelo neoliberal, se levantan formas de organización de trabajadoras y trabajadores sociales en Chile como prácticas de resistencias profesionales que apuntan a esta racionalidad. En función de ello, el interés de estudio se focaliza en analizar las declaraciones, discursos y consignas de organización profesional de los colectivos de Trabajo Social en Chile, considerando las asociaciones a nivel nacional, pues ello permitirá tener un panorama general de los principales planteamientos y propuestas de un proyecto profesional a partir de las particularidades de cada contexto y como ello posibilitaría configurar un plan disciplinar en clave de resistencias profesionales.

El enfoque que tendrá el estudio estará orientado a partir de la propuesta de Antonio Gramsci, en donde la noción de hegemonía como planteamiento central en su pensamiento, y a su vez la de contrahegemonía, se torna clave para entender las posibilidades de resistencia, como la capacidad de configurar las visiones de mundo de las masas (Muñoz, 2020).

Lo anterior se sostiene a partir del desarrollo teórico que Gramsci forja sobre como las clases fundamentales -la burguesía, por ejemplo-, dominan por el consenso y en ciertas ocasiones la coerción a las clases subalternas. Sin embargo,

“la conclusión era que en las situaciones en que el dominio se basaba en la hegemonía (...) el triunfo de las “clases subalternas” sólo sería posible a partir de la construcción de un “nuevo sistema hegemónico” que tendiera a la sociedad sin clases” (Sprecher, 2010. p.200).

En este sentido, para Gramsci si bien la hegemonía era económica, política y cultural, parafraseando a Sprecher (2010), el espacio clave de su logro es la sociedad civil, siendo allí donde se puede lograr la dirección cultural de la sociedad. Sin embargo, entender la hegemonía en términos de la guerra de movimientos, no tendría posibilidad de ser en los casos en que la clase dominante se superpone sobre las clases subalternas, pues la hegemonía de la que Gramsci habla es la que implica una negociación y/o transacción, teniendo que las clases dominantes ceder beneficios tanto materiales como simbólicos para conservar su posición, pero que a la vez, esta posibilidad de consenso deja abierta una alternativa a lo dominante en la que se desarrollan nuevas perspectivas y potencian el lugar desde el cuál se configura una contra-hegemonía (Sprecher, 2010). Es por ello que, “Hegemonizar implica, dentro de su laboratorio mental, dirigir a los aliados (mediante el consenso y el estableciendo con ellos de todo tipo de alianzas, compromisos, transacciones y acuerdos) y ejercer la coerción sobre las clases enemigas.” (Kohan, s.f., p.39)

Muñoz (2020) también refiere sobre esta cuestión, argumentando que la visión hegemónica no se impone, sino que “es esencialmente pedagógica y democráticamente adquirida” (p.39). A partir de ello, la autora hace énfasis en dos aspectos fundamentales en las que se piensan las resistencias desde una versión gramsciana: una lectura dialéctica en sus análisis en tanto se centra en la dinámica de dominante-dominado, y como el primero al establecer prácticas vitales para los segundos, imponen un modo de vida que se caracteriza por ser individual y competitivo, y un segundo elemento, a partir de la relación dialéctica en las formas de dominación se da también por la crítica y la asociación de trabajadores como antítesis (Muñoz, 2020).

Acá Gramsci, en Muñoz (2020) va a plantear que la crítica se da en lo colectivo, en la asociación, viendo esa figura representada en el consejo de fábricas, en donde las condiciones de enajenación y explotación de los trabajadores permitirán levantar una crítica que será el inicio desde el cual la emancipación se tornará como un horizonte. A partir de ello, la resistencia en claves gramscianas no es en este caso individual, sino que colectiva y haciendo una crítica a lo individual, viendo posibilidades de resistir como una forma contrahegemónica, en oposición a la dominación en formas de asociación y

organización. No obstante, no hay que olvidar “que en el pasado se hayan cometido y se hayan corregido estos errores y delirios no quiere decir que no se vuelvan a reproducir en el presente y que no sea necesario volver a corregirlos otra vez”. (Gramsci, 2016, p.14)

Por ello, resulta imprescindible entender que:

No se puede tener una concepción de mundo críticamente coherente sin la conciencia de su historicidad, de la fase de desarrollo que representa y del hecho de que está en contradicción con otras concepciones o con elementos de otras concepciones. La propia concepción del mundo responde a determinados problemas planteados por la realidad, bien determinados y «originales» en su actualidad. (Gramsci, 2016, p.11)

Con lo anteriormente planteado, es necesario hacer un alcance en las dimensiones en que se configura la hegemonía en Gramsci, pues Kohan (s.f.) identifica en su análisis un momento más alto en la puja de relaciones de fuerzas:

Si el primero estaba centrado en la “objetividad” del desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción y el segundo remitía al plano “subjetivo” de las fuerzas políticas, el tercer momento es aquel donde la dialéctica de “la objetividad” y “la subjetividad” abre la posibilidad, cuando alcanza su cenit, de realizar la revolución. Nunca debemos olvidar que la construcción de todo este complejo andamiaje epistemológico acerca de la totalidad “orgánica” y las relaciones de fuerzas que la atraviesan en su seno, según aclara el mismo Gramsci, “no pueden y no deben convertirse en fines en sí mismos” [...] Ellos “adquieren un significado sólo en cuanto sirven para justificar una acción práctica, una iniciativa de voluntad” (Kohan, s.f., p.38).

A partir de ello, como bien se menciona al principio, parte de la configuración de organizaciones profesionales en el Trabajo Social, podría ser interpretada en claves de contrahegemonía, pensando en el modelo neoliberal y su instalación no sólo de modo económico- político, sino también racional, a lo que Harvey (2007) llama ética en sí misma. A partir de ello, colectivos y organizaciones gremiales en el Trabajo Social chileno, se han levantado para posicionarse frente a la encrucijada neoliberal, como el Colectivo Trabajo Social en acción, la Red de investigadores en Trabajo Social, la Asociación Chilena para la Enseñanza del Trabajo Social Universitario, el Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Chile, el Movimiento por la regularización del Trabajo Social y la Asamblea de trabajadorxs sociales autoconvocadxs, como orgánicas que ejemplifican el desarrollo de prácticas alternativas al ejercicio institucional formal y que han levantado discusiones y planteamientos disciplinares que interpelan a las y los trabajadores sociales a repensar en el quehacer profesional.

Finalmente, como refiere Hermida (2017), en el Trabajo Social

“hasta que no nos asumamos como colectivo diverso y sinérgico, hasta que no hagamos una crítica radical al discurso liberal que cree que la unidad de análisis es el individuo y no los colectivos, no podremos salir del mandato de que cada unx



de nosotrxs sea una especie de semidiós omnipresente en la docencia, la investigación, y la intervención en lo social (p.137).

### III. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Para entender lo anteriormente planteado, es necesario hacer un recorrido conceptual que permita comprender los principales ejes de la presente investigación.

#### a) *Neoliberalismo*

Parafraseando a Harvey (2007), el neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas tanto políticas como económicas que sostienen que la mejor forma de promover el bienestar del ser humano es a través de la promoción del libre desarrollo tanto de las capacidades y de las libertades empresariales de los individuos, esto dentro del marco institucional que se caracteriza por derechos de propiedad privada, con mercados libres y el libre comercio. La posición del Estado, por lo tanto, queda relegada a la creación y preservación del marco institucional para la reproducción de estas prácticas. Sin embargo, Harvey (2007) planteará que el proceso de ‘neoliberalización’ es un proceso de <<destrucción creativa>> no solo del poder institucional de Estado, sino también dentro de las distintas esferas de lo social, como la división del trabajo, áreas de protección social, relaciones sociales, la tecnología, incluso de las formas de vida y de pensamiento, en cómo nos vinculamos con la tierra y también como él denomina, los hábitos del corazón (p.7). A partir de ello, la naturaleza hegemónica del neoliberalismo radica en su capacidad de penetrar no sólo en la economía, sino también en lo cultural y social, “colonizando la forma en que la gente interpreta, vive y entiende el mundo, operando como una ética en sí misma” (Harvey, 2007, en Muñoz & Pantazis, 2018b, p.131).

Esta concepción es lo que denominaremos *ethos neoliberal*, viendo una racionalidad dotada de un discurso hegemónico que permite que los sujetos asuman que el libre mercado realmente garantiza las libertades individuales y el alcance de bienestar, legitimando así el neoliberalismo como un sistema político-económico que nos gobierna. En esa misma línea, Gaudichaud (2015) reforzará en la comprensión del neoliberalismo como un término plural y que posee contradicciones, en tanto dice relación a un proyecto ideológico-cultural, a un *ethos* transformador y discurso económico, como también a los modos en que se gobierna, controla y domina a la sociedad y que otorga la ilusión de libertad. Por ello, reconoce que el neoliberalismo adquiere rasgos y propiedades diferenciadas y en temporalidades propias según el país del cual se trate, siendo el caso de Chile, el pionero a partir de las condiciones creadas por la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet en 1973.

No obstante, autoras como lamamoto (2008) entenderá que en la actualidad nos encontramos frente a intensos procesos de financiarización que expresan un modo determinado de estructuración de la economía mundial. El proceso se caracteriza por el desplazamiento del capital productivo en favor del capital financiero, el fetichismo de los mercados financieros y la dominación del capital transnacional respaldado por los Estados nacionales. En ese sentido, “El capital financiero asume el comando del proceso de acumulación y, mediante inéditos procesos sociales, envuelve la economía y la sociedad, la política y la cultura, marcando profundamente las formas de sociabilidad y el juego de las fuerzas sociales” (lamamoto, 2008, p. 2).

A partir de ello, lamamoto (2008) argumenta que el capitalismo en su fase neoliberal se caracteriza por la desregulación del mundo financiero, fenómeno que invade todo el tejido social y el mercado de trabajo y en donde las formas de sociabilidad inauguradas con el predominio del capital internacionalizado intensifican la concentración de la riqueza entre países y dentro de ellos, aumentando así los niveles de desigualdad. Así, la nueva modalidad adoptada por el desarrollo del capitalismo trae consigo una expansión del patrón de acumulación hacia nuevos ámbitos de las relaciones sociales, por ejemplo, la privatización de los servicios sociales estatales.

Finalmente, Montaña (2004) argumenta como el neoliberalismo pretende la reconstitución del mercado, haciendo énfasis en como este reduce e incluso elimina la intervención social del Estado en diversas áreas y actividades. “Así, en esa nueva estrategia hegemónica (neoliberal) del gran capital, se concibe un nuevo trato a la “cuestión social”...”(Montaña, 2004, p.3). En consecuencia, se crea una modalidad polimórfica que daría respuestas a necesidades individuales, dependiendo del poder adquisitivo de quien lo requiera, dejando entrever entonces, que estas respuestas no son concebidas como derecho sino como una actividad que Montaña (2004) denomina filantrópica/voluntaria o bien comercializable, sujetándose la calidad a estándares de poder de compra, y la sustitución de universalización por la focalización.

### ***b) Los movimientos sociales como clave para entender las formas de organización profesional***

Para pensar en la discusión sobre los colectivos y organizaciones profesionales de trabajadoras y trabajadoras sociales, es necesario mirar las claves que nos entregan los movimientos sociales para comprender las conceptualizaciones y contribuciones que se adoptan en la construcción de colectivos de Trabajo Social en Chile.

En los años setenta del siglo XX, el contexto latinoamericano como escenario compartido con la situación chilena, se verá enmarcado por la extensión y los modos de insubordinación y conflictividad social que atravesarán las sociedades capitalistas, una vez que se ven sumergidas en conflictos sociales, luchas revolucionarias y de liberación que están guiadas por el socialismo y la descolonización (Seoane et al, 2011). Acontecimientos como la Revolución Cubana son las que marcan estas épocas en América Latina y le otorgan un sello histórico en la medida que actos subversivos y radicales tanto política, económica como ideológicamente tienen repercusión en los

distintos sectores sociales, de sobre manera en facciones juveniles. (Seoane et al, 2011). No obstante, en los años 70 del siglo XX, Seoane, Taddei y Algranati (2011) refieren el triunfo del neoliberalismo como salida capitalista a estas confrontaciones y subversiones sociales, siendo el debilitamiento del pensamiento crítico que dio paso a la marginación en el campo académico, y por lo tanto a una culminación de la perspectiva.

Estos procesos de conflictividad tienen relación con el Trabajo Social, ya que este no estuvo exento de verse involucrado a las organizaciones y movimientos populares de la época. Bien sostiene Pinto et al (2017) como en los inicios de los años 60' en Latinoamérica comienzan a develarse las luchas por la defensa de los derechos, intereses y proyectos sociales de las clases subalternas, viendo en el Movimiento de Reconceptualización de Trabajo Social latinoamericano como una primera aproximación a una forma de actuación política de las y los trabajadores sociales que permitiera conducir su accionar en pos de una nueva forma de entender el quehacer profesional y disciplinar. En el caso chileno, el vínculo y la presión ejercida por las luchas sociales de los trabajadores y sectores populares a mediados de los años 60 y la llegada al gobierno de Unidad Popular, son los factores que tensionan al Trabajo Social. Allí la revelación de la dimensión política de la profesión se traduce en fértiles debates profesionales, que cuestionan la funcionalidad de la profesión en los procesos de explotación de la fuerza de trabajo y de disposición de los trabajadores. (Pinto et al, 2017).

Así, en este escenario histórico las y los trabajadores sociales se preguntan sobre su contribución al proceso de transición al socialismo, no obstante se debe considerar como la profesión tendría una presencia provisoria en dicho espacio, en tanto se encontraría inicialmente forjando procesos más rigurosos de investigación, abandonado un tratamiento más funcional y descriptivo de la sociedad, realizando un cuestionamiento a los pilares conservadores e incorporando nuevas referencias teóricas para el ejercicio profesional (Pinto et al, 2017). Desde allí, Pinto, Marro y otros autores (2017) apuntan como el Trabajo social chileno se involucra con las luchas sociales no solamente reducidas a las demandas de los trabajadores de fábricas, sino también con la identificación de otros sujetos colectivos como las mujeres, campesinos e indígenas, los cuáles "llegan a ser entendidos, gradualmente, desde una perspectiva de clase e incorporando aspectos de su reproducción social para pensar en asignaciones de trabajo profesional." (p.80).

Ya en los 70's con la irrupción de la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet, el contexto de las organizaciones populares y profesionales en este caso se tornan más complejas en tanto la persecución, ejecución y desaparición son acciones fundamentales que aplica el régimen dictatorial ante todo aquel o aquella que se opusiera al nuevo modelo de gobernanza. Sin embargo, Aguayo y Salas (2018) van a denominar el proceder político del Trabajo Social chileno como una acción subterránea, gestándose en los años 80' el Colectivo de Trabajadores Sociales como una orgánica alternativa que tendría como objetivo defender los derechos humanos y renovar los planos metodológicos y teóricos en los que particularmente la profesión se habría visto afectada, identificándolo como una forma que se resiste a la concepción de un Trabajo Social acrítico. Así, de manera

alternativa a la formación propiciada por las escuelas de Trabajo Social, el colectivo retomaría temáticas como la intervención asociada a las necesidades de la población, el fortalecimiento de la organización social y la educación popular como eje clave que permitiera a concebir la intervención tanto en vivienda, salud, cultura, educación, entre otros desde y con los sectores populares (Aguayo y Salas, 2018).

Una vez “recuperada la democracia” en Chile y la situación política en el contexto latinoamericano de los años 90’, los movimientos sociales y organizaciones populares adoptan un posicionamiento metamórfico respecto a la partida neoliberal predominante, marcando una nueva era de conflictividad social y contraposición (Zibechi, 2003).

Si comenzamos a comprender los movimientos sociales ya en el mundo contemporáneo, autoras como Maria Da Glória Gohn (2011), argumentará como estos se cristalizan como una fuente de innovación y matrices generadoras de saberes, que son analizados a partir de las redes de articulaciones que estos movimientos establecen en las prácticas cotidianas, dada la coyuntura económica, política e incluso sociocultural del contexto en donde estas acontecen. A su vez, Gohn (2011) plantea que estos realizan un diagnóstico sobre la realidad social, construyendo una nueva propuesta de vida en sociedad que impulsa a la conformación de sujetos sociales empoderados que se desenvuelven mediante la actuación en redes, y donde se desencadena un sentimiento de pertenencia o inclusión de aquellos que eran excluidos. Sin embargo, cabe considerar que existe una dificultad para abarcar todas sus posibilidades considerando que son fluidos, fragmentados, atravesados por otros procesos sociales, donde se presenta como obstáculo la heterogeneidad de movimientos y su carácter polisémico del término (Campos, 2008).

Por consiguiente, Modonesi e Iglesias (2016) desde un pensamiento situado en Latinoamérica, proponen cuatro focos o debates teóricos emergentes para comprender a los movimientos sociales como forma alternativa a las concepciones anglosajonas y europeas. El primero de ellos tiene relación con la territorialidad, lo que significa un desarrollo de arraigo material-simbólico de los territorios conquistados y recuperados tras largas luchas y demandas sociales como forma de reapropiación y resistencia por parte de los sectores populares ante la desapropiación productiva (Zibechi, 2003). Un segundo foco tiene que ver con la comunidad, viendo predominantemente un despliegue de los movimientos indígenas, quienes han mantenido la organización social como respuesta a la privatización, sobreexplotación y devastación de los recursos naturales, y en donde los autores comprenden estas acciones extractivistas como una estrategia del capital dado por “la acumulación por desposesión” (Harvey, 2004, citado en Modonesi e Iglesias, 2016, p.102). Como tercer elemento, Modonesi e Iglesias (2016) proponen la autonomía, en tanto se comprende no tan sólo como una forma organizativa, sino también como un fin estratégico, en la medida en que los movimientos sociales adoptan independencia de los partidos políticos, forjando espacios y dinámicas propias que permitan la construcción de la vida con fines para sí.

Finalmente el último debate está inserto en el poder y la política, viendo un cambio de paradigma en quien políticamente posee el poder, puesto que estos nuevos movimientos

sociales latinoamericanos dejan atrás aquellas concepciones institucionales respecto a la toma de decisiones entendiendo a la política como una actividad no-profesional, presentándose una tendencia institucional alternativa y/o 'desinstitucionalizadora', que tiene preferencias sociopolíticas como de acción directa, que supone una democracia participativa, la forma asamblearia, gobiernos locales o nuevas o formas del Estado, y con prácticas que enfatizan la igualdad y fraternidad como foros, coordinadoras, mingas, entre otras (Modonesi e Iglesias, 2016).

Con todo lo anteriormente planteado, es importante tener en consideración la forma de articulación entre las distintas organizaciones y movimientos sociales y como el Trabajo Social se vincula a ello, viendo como las redes son cada vez más amplias y como la información se vuelve un elemento fundamental a la hora de establecer acciones que permitan generar dichos encuentros. Lago y Marotias (2006) refieren que las nociones de red y de articulación en red han existido desde siempre, pero aquellas ubicadas en la oposición a la globalización neoliberal son una expresión del surgimiento de este espacio en disputa, viendo de manera novedosa la utilización de la tecnología y el internet como una herramienta imprescindible para su actuación y para la redimensión de la influencia en los territorios, evidenciando una nueva percepción del espacio tiempo. David Harvey en Lago y Marotias (2006) destaca que la "capacidad de influir en la producción del espacio constituye un medio importante para acrecentar el poder social" (1998, pp.262-263). En este sentido, la lógica de articulación entre las redes se torna fundamental en las lógicas del capitalismo y como el control del espacio y el tiempo marca el poder hegemónico.

De esta manera, se debe tener en cuenta los principios comunes a los que se aspira alcanzar, viendo en los argumentos de Montaña (2004) como la articulación de las fuerzas vivas de la sociedad resulta necesaria para enfrentar las tendencias creadas por la programática neoliberal, incitando así que las organizaciones, movimientos sociales sean capaces de expresar y representar los principios y valores del proyecto ético-político que se quiere llevara a cabo, así también "la resistencia y enfrentamiento al neoliberalismo y a las diversas formas de explotación, dominación y sometimiento sociales" (Montaña, 2004, p.10)

### ***c) Subjetividad e identidad profesional***

La subjetividad como elemento conceptual ha generado múltiples debates y ha sido trastocado por una diversidad de autores/as. Para Elena de la Aldea (2004) la subjetividad es un modo específico de situarse ante un problema, pero que no se puede definir simplemente y de manera absoluta. No se puede enunciar, sin embargo, es posible verla en los enunciados y en las prácticas y su institución por vía práctica, teniendo eficacia por tener la capacidad de ser secreta y compartida. Así la autora entiende a la subjetividad como "una modalidad de ser, de hacer, de estar, de pensar, de sentir, que puede cambiar" (de la Aldea, 2004,p.3). En este sentido, la subjetividad no es, sino que ocurre, en tanto tiene la factibilidad de pasar de una a otra.

Si relacionamos ello al ejercicio profesional, Hermida (2018) argumentará que la subjetividad de las y los profesionales se sostiene con el compromiso que las teorías

críticas tienen con demandas causas o grupos sociales, a partir de la existencia de instituciones que se enmarcan en opresiones y actos de deshumanización. En efecto, la noción de colonialidad como un proceso de destrucción de lo público tienen estrecha configuración de las subjetividades, en este caso de las trabajadoras y trabajadores sociales:

Ya entonces no estaríamos hablando sólo de mecanismos como los del panóptico, la escuela configurando cuerpos para la fábrica, etc. Estamos hablando en mi visión de otros dos procesos (sin detrimento de los vestigios de las clásicas formas de construcción de subjetividad moderna) (Hermida, 2018, p.6).

Conforme a lo anterior, Arito (2018) desde un eje que observa la colonialidad, sostiene que el mayor triunfo de los últimos tiempos pareciera ser la ‘colonización de la subjetividad’ como una estrategia indispensable que se va solidificando mediante acciones políticas y modificando principios en pos de las minorías que establecen el poder hegemónico. A partir de ello, la autora refiere como esta subjetividad colonizada es funcional para el crecimiento de la desigualdad y pone a los medios de comunicación como interventores centrales de esta construcción artificial que pretenden dar como verdad hechos históricos que están conforme la doctrina imperante. Arito (2018) refiere que toda estrategia discursiva “es en sí misma una estrategia política que produce sentido” (p.45), y por tanto propone analizar la subjetividad colonizada en tensión con el contexto socio-político, entendiendo que el discurso es aquello que habla desde la propia subjetividad y que también se juega en relación con otros, con otras subjetividades. Por ello, incita a comprender “cómo se piensa, qué se cree, qué se produce y se reproduce con el impacto subjetivo que conlleva, resulta estratégico y necesario para TS, ya que no se puede transformar lo que no se reconoce...” (Arito, 2018, p.45).

Ahora si se sitúa la discusión desde un eje más político, González et al (2014) plantearán la construcción de la subjetividad en torno a lo político y a su relación con las organizaciones y movimientos sociales, entendiendo las subjetividades políticas como aquellas que

“se ha constituido en el lugar desde el cual podemos interrogarnos por la producción de sentido en relación con la construcción de la realidad social y, por ende, la configuración de sujetos como actores de su historia y de su proyecto de futuro” (p.52).

En este sentido, lo subjetivo para los autores implica no solo una constitución en términos de transformación y cambio de la forma de pensar, sino también una modificación epistemológica que a veces parece inamovible por lugares que han sido tradicionalmente legitimados a producir verdades -como la ciencia, por ejemplo- y que terminan por imposibilitar nuevos horizontes de acción. Por ello, González et al (2014) argumentan que la subjetividad toca tanto lo personal como lo social y cultural, desplegándose ampliamente sobre los imaginarios sociales, identificando tres funciones fundamentales:

la primera es una función cognitiva, pues como esquema referencial, posibilita la construcción de realidades posibles; la segunda, es una función práctica, pues

desde ella los sujetos orientan y elaboran su experiencia y dan sentido a sus acciones; y tercera, la función identitaria, ya que aporta los materiales desde los cuales individuos y colectivos definen su identidad personal y sus sentidos de pertenencias sociales (González et al, 2014, pp.53-54).

A partir de lo anterior, es interesante pensar la subjetividad como un elemento que se interrelaciona con las organizaciones y movimientos sociales, en este caso, con los colectivos y organizaciones profesionales de Trabajo Social, puesto que su carácter político como dirá Angelcos (2010), constituirá un proceso histórico mediante el cual tanto los individuos como las colectividades luchan por la construcción de un sujeto cuya identidad sea el fruto de una nueva significación. Esta identidad profesional puede ser comprendida a partir de la propuesta de Krmpotic y Ponce (2017), concibiéndola como aquella que resulta a partir de un conjunto de hechos, poder y discursos. Para ello, se han revisado los cimientos que condicionan la identidad profesional desde los procesos formativos, viendo que el paso de la sociedad a un 'posmodernismo del siglo XXI', aquellos enunciados que legitimaban a la profesión ya no se encuentran vigentes, y por lo tanto levantar cuestionamientos sobre que referentes condicionarán y determinarán el ejercicio profesional, considerando que "Los enunciados evidencian controversias y redefiniciones en torno del rol profesional en las políticas sociales, del sujeto que da sentido a la intervención, y de las prácticas." (Krmpotic y Ponce, 2017, p.145).

Finalmente, la necesidad significar estas identidades y como ello se articula con las acciones que levantan los colectivos y organizaciones sociales de Trabajo Social, hacen de la subjetividad un elemento fundamental en las y los trabajadores sociales al provocar un "deseo de ser actor" (Touraine & Khosrokhavar, 2000, p. 38, en Angelcos, 2010, p.60), es decir:

...una aspiración cultural, material y política que no se realiza en las instituciones existentes y que busca transformar la sociedad. Ese deseo aparece, en principio, individualmente, bajo la forma de un sufrimiento, agravio o desgarró de la identidad. Sin embargo, la posibilidad de transformar los valores y significados con los cuales ésta se construye depende de la capacidad de articularse (posición de sujeto) en torno a proyectos colectivos que desafíen las orientaciones culturales hegemónicas. (Angelcos, 2010, p.60)

#### **d) Resistencias**

El último elemento, pero no menos importante de este proyecto de monografía, tiene que ver con el concepto de resistencias. La noción de resistencia se comprenderá, parafraseando a Muñoz (2020), como la posibilidad de desafiar el orden hegemónico en la medida en que se identifican espacios de acción que dotan un 'contra-sentido' a las intervenciones hegemónicas enraizadas en la lógica del neoliberalismo. Para Muñoz y Pantazis (2018b), la resistencia se refiere a aquellos actos deliberados para llevar a cabo cambios sociopolíticos que configuren en oposición a una ideología, creencia o bien práctica que se considera injusta, opresiva y/o bien refuerce la desigualdad, siendo una forma de desafiar el poder hegemónico, teniendo en consideración la necesidad de reconocer ese poder como una estrategia para llevar a cabo una resistencia.

En este sentido, los mecanismos para ejecutarlas se dan de maneras diversas y no necesariamente su aplicación refuerza una transformación social radical, pues sus prácticas pueden llevarse a cabo tanto de manera radical o sutil, de modo individual y silencioso, o bien de índole colectiva y pública (Muñoz y Pantazis, 2018b; Muñoz, 2020). A propósito de ello, Mumby et al (2017) sostienen como el estudio de las resistencias ha sido comprendido desde distintas aristas teóricas y epistemológicas, proponiendo en su estudio la identificación de cuatro formas principales de resistencia: la infra política individual, la infra política colectiva, la insubordinación y la insurrección.

La primera de estas tiene relación con las formas ocultas de micro resistencias, teniendo en común el hecho de que se estas prácticas se sostienen en despliegues individuales y ocultos de significado alternativos en las cuales los sujetos que no han sido legitimados para enunciar como hablantes activos, lo hagan tras bastidores respecto a la conformidad de quienes si han sido legitimados, asumiendo un carácter ambiguo en tanto no parecen ser lo suficientemente perturbadoras para tensionar a las hegemonías. Por otra parte, la segunda forma en Mumby et al (2017) es la infra política colectiva, la cual, si bien también se dota del silencio, el ocultamiento y anonimato, se constituyen como una forma política que escapan de la acción colectiva ampliamente reconocida, y mediante la apropiación de la burocratización, pervierten o burlan las formas dominantes pero que parecieran aparentemente no tener intenciones políticas desestabilizadoras.

La insubordinación como tercera forma de resistencia es identificada por Mumby et al (2017) como una forma pública de micro resistencia, en tanto cambia la manera en cómo la gente lucha individual y abiertamente a través de prácticas como el mal comportamiento, la denuncia de irregularidades, huelgas de hambre, entre otras maneras que permiten reapropiarse del lugar de trabajo, tiempo, producto e incluso la identidad. Cabe considerar que no se trata simplemente de una resistencia a nivel subjetivo, sino como una práctica organizativa que puede ser el puntapié de la cuarta forma, la insurrección. Esta forma pública de macro resistencia es aquella que se da de manera pública, sosteniendo Mumby et al (2017) que tiene por objeto desafiar o perturbar las relaciones sociales, las maneras en que se dotan las formas de organización y el funcionamiento institucional, siendo múltiples las maneras en las que se puede llevar a cabo.

Por lo anterior, hay que tener en cuenta que las distintas formas descritas no son procesos que se ejercen de manera encapsulada y/o aislada, pues se interconectan en la medida en que las formas de ejercer resistencias dependerán de la situación particular de quien decida llevarla a cabo y a su vez de los factores que aporten e incidan en dicha acción.

A partir de ello, otras visiones y perspectivas tienen que ver precisamente con el ejercicio profesional del Trabajo Social. Para Baines (2008) la dificultad en la que se encuentran las y los profesionales que intervienen lo social y sobre todo aquellas/os que se ubican en la primera línea de implementación, viéndose el Trabajo social intrínsecamente involucrado por las reestructuraciones que ha experimentado el espacio de trabajo, con la promoción de aptitudes en torno a la competencia, el capital humano y como las y los trabajadores



deben adquirir y hacer sinergia todos esos conocimientos de manera individualizada y especializada para cumplir con los estándares de eficiencia y eficacia. A partir de ello, comprende el concepto de resistencia profesional no solo y necesariamente como un acto subversivo de transformación social en masas, sino también en la exploración de formas individuales o bien específicas de ciertos campos de acción profesional, que en el caso de su estudio, desafían a la disciplina a pensarse desde la posición que tienen las y los trabajadores sociales de toda una vida de lucha contra las grandes estructuras que marginan y perjudican a usuarios/as pero también a profesionales -en este caso respecto a profesionales como ella llama de color y origen étnico-, siendo las estrategias de resistencias una forma “para sobrevivir y posiblemente conservar la dignidad y la energía dentro de una sociedad a menudo poco acogedora e indiferente” (Baines, 2008, p.129); y dar voz a quienes no la tienen para llamar la atención de quienes son responsables en la toma de decisiones de las necesidades de la sociedad.

Como punto en común de la discusión, ha sido el impacto del neoliberalismo en el ejercicio profesional, viendo en Strier (2019) también, el énfasis en como las políticas mundiales basadas en el mercado neoliberal cambian el panorama del Trabajo Social, desafiando a las y los trabajadores sociales a atender las necesidades de la población que aumentan exponencialmente por la reducción de prestaciones de bienestar, el aumento de niveles de pobreza, entre otros. Es más, se acentúa el impacto que tiene especialmente en la formación de profesionales, donde la práctica del Trabajo Social ha sido devaluado y la fragmentación de los servicios encamina a la desprofesionalización de la disciplina, dada la presión de la gerencia centrada en tecnicismo que provoca una falta de autonomía profesional de las y los trabajadores.

Chi-leung y Hoi-kin (2013) también ponen en el centro de la discusión la oleada neoliberal como una racionalidad que proporcionó la transformación de la gestión de los organismos públicos en claves de eficacia y eficiencia, a partir de la Nueva Gestión Pública como principio rector de una mejor gestión del bienestar social. Dada la situación particular de Hong-Kong, el estudio de los autores evidencia resistencias profesionales ante el recorte de la asistencia social y la alienación del Trabajo Social de su contexto particular, con la creación del Progressive Social Work Network, un grupo de trabajadoras y trabajadores sociales, estudiantes, profesores de la disciplina que tiene por objetivo “unir al sector de la asistencia social y reconstruir el papel del trabajo social en la consecución de la justicia social y los derechos humanos” (Chi-leun y Hoi-kin, 2013, p.270).

En la situación particular de Chile también se abre el debate en torno a las resistencias de profesionales. En este caso, Fardella (2013) expone en su estudio las resistencias profesionales a partir de las políticas educacionales en Chile, problematizando la instalación de esta nueva gerencia pública y como esas prácticas inciden en el ejercicio profesional de las y los docentes, identificando al menos cuatro tipos: a) prácticas de actuación y representación, llevándose a cabo en instancias de evaluación para representar los resultados esperados por examinadores y supervisores externos al establecimiento; b) prácticas de escamoteo, las cuales se definen como prácticas irregulares como ocultación de información, mentir, o trabajar en los rangos mínimos aceptables, c) El rumor, viendo ello como una práctica ambigua que tiene como finalidad

evitar una confrontación directa o una persecución y; d) Prácticas y fantasías de domesticación del poder, en donde los discursos profesionales atribuyen de la política y autoridades, hipótesis a cerca de su proceder para orientar su propia conducta. Con ello, el autor concluye que las prácticas locales del quehacer profesional se convierten en estrategias de resistencia, en tanto “Es una red de acciones cotidianas y laborales, que coexisten y conviven con las prácticas profesionales impuestas por la política y son acciones que suelen hacer tropezar la implementación armónica de los dispositivos políticos” (Fardella, 2013, p.90).

Para finalizar, se sostendrá en Jarpa et al (2019) como las representaciones sociales de las duplas psicosociales en contextos educativos en los que se encuentran trabajadoras y trabajadores sociales, sale a relucir la metáfora “Somos el Gary Medel de la selección”, en tanto se hace alusión al despliegue que tienen las y los profesionales en la intervención que está en una encrucijada de múltiples tensiones y la fortaleza y motivación de entablar estrategias que permitan sobrellevarla. En este sentido, las prácticas de resistencias se originan a partir de la clausura de ciertos espacios que parecen ser territorio de conquista de otros profesionales -ej. el aula de clases- como también en aspectos de convivencia escolar, por mencionar algunos, los cuáles crean “Esta sensación de (in)definición alimenta representaciones sociales de inestabilidad, de precariedad, de obligación de atender todo lo emergente, pero también nutre una visión de profesionales esforzados, colaboradores, aguerridos hasta el esfuerzo máximo, o sea, un Gary Medel (Jarpa et al, 2019, p.166).

#### **IV. METODOLOGÍA**

La presente investigación posee un carácter cualitativo, la que, según Hernández, Fernández y Baptista, (2014), “proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas (...), aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad” (p. 16). Este tipo de enfoque tiene como propósito “examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Hernández et al., 2014, p. 358), y resulta recomendable cuando el tema abordado ha sido poco explorado.

Esta investigación tiene un alcance exploratorio, cuyo objetivo es “examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández et al., 2014, p. 91). Los autores señalan que este tipo de estudio sirve para “obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados” (Hernández et al., 2014, p. 91).

La estrategia de muestreo es de carácter cualitativa y los criterios de selección de la muestra corresponden, por un lado, a organizaciones o colectivos profesionales de índole gremial, organizaciones que se involucran con aspectos académicos y formativos,

colectivos generados a partir de la revuelta popular de octubre del 2019 y organizaciones conformadas en torno al quehacer profesional. Estos criterios responden a las necesidades del estudio de levantar información desde cuatro lugares claves en el Trabajo Social, que se relaciona con la historia particular de la profesión en Chile y los puntos críticos de su desarrollo, como ha sido la formación, especificidad del quehacer profesional, organización gremial y rol ético-político en un contexto de crisis como el actual.

Para la recolección de información se utilizarán la revisión documental. Para Hernández et al., (2014) “una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos. Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio” (p. 415). En este caso, se hará uso de fuente secundarias, sea ello documentos, publicaciones y comunicados que las distintas organizaciones han emitido por plataformas virtuales, las cuales permitirán indagar aquellos elementos que le otorgan sentido y significado a los colectivos y organizaciones profesionales. En este sentido, se hace énfasis en el uso de la información propiciada por redes sociales predominantemente, identificando esta plataforma como un espacio que tiene masividad, visibilidad y cercanía con el público objetivo respecto de los planteamientos de cada organización.

En cuanto a las técnicas de análisis de la información recolectada, se utilizará el análisis de contenido para la revisión documental. Según Andreu (2011) se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, siendo “lo característico del análisis de contenido es que se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación análisis de los datos” (p. 2).

### Tabla 1.

*Selección y justificación de la muestra.*

<b>COLECTIVO U ORGANIZACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<b>Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales</b>	Asociación Gremial que vela y promueve el desarrollo de la profesión.	Su selección se justifica al considerarse una organización que, dada su trayectoria y papel histórico, permite comprender el rol del Trabajo Social en distintos momentos del neoliberalismo y los cambios propios del contexto chileno.
<b>Asociación Chilena para la Enseñanza del Trabajo Social Universitario</b>	Asociación que tiene por objetivo promover un alto nivel de formación de pre y post grado exclusivamente universitaria en Trabajo Social, y la investigación, propiciando y coordinando actividades relacionadas con la enseñanza del mismo.	Su selección se justifica al tratarse de una organización que vela por cuestiones disciplinares del Trabajo Social, viendo en ello una posibilidad para incidir en a la formación de profesionales, como alternativa a la oferta y demanda del sistema educativo en Chile.

<b>Asamblea de Trabajadorxs Sociales Autoconvocadxs</b>	Grupo autoconvocado para elaborar propuestas y acciones desde la disciplina del Trabajo Social al debate del proceso constituyente chileno.	Su selección se justifica al entenderla como una organización que surge en contexto de revuelta social y que su creación permite entenderla como una necesidad de las y los profesionales para organizarse y visibilizar su posicionamiento en contextos de crisis político-social.
<b>Movimiento por la Regularización del Trabajo Social</b>	Movimiento que busca avanzar en el reconocimiento social, jurídico y político del Trabajo Social en Chile.	Su selección se justifica al comprenderla como una organización que vela por el reconocimiento del rol profesional en el campo laboral, cuestión clave para el Trabajo Social entendiéndolo como un eje problemático en la historia de este.

Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020.

## V. RESULTADOS

A continuación, se exponen los resultados de este proyecto investigativo que tiene por objetivo describir y analizar los discursos, declaraciones y consignas de las organizaciones y colectivos profesionales de Trabajo Social en Chile. Para ello, se identificaron cuatro elementos cruciales que permiten comprender a las organizaciones sociales como una posibilidad de resistencia en la encrucijada neoliberal: *La desigualdad como naturaleza hegemónica del Neoliberalismo*, *Derechos Humanos y horizontes ético-políticos de las organizaciones profesionales*, *La subjetividad como puntapié para la organización profesional* y *Resistencias colectivas*.

### ***La desigualdad como naturaleza hegemónica del Neoliberalismo.***

A partir de los documentos revisados, la identificación del modelo neoliberal como el principal centro generador de desigualdad y deshumanización que mantiene a la sociedad en desmedro política, económica, social y culturalmente, se configura como un primer elemento. Se hace énfasis en lo que Harvey (2007) denomina como una ética en sí misma, pues se ven imbricados todos los ámbitos de la vida en sociedad como una destrucción creativa que el neoliberalismo permea en como habitamos nuestra cotidianidad. Un punto que toma prevalencia en gran parte de las declaraciones de las organizaciones y colectivos de Trabajo Social tiene que ver con la vulneración de los derechos fundamentales, teniendo un impacto directo en los sectores más desposeídos:

*“La crisis que actualmente afecta a nuestro país es el resultado de la persistencia de un modelo económico, político e institucional que ha profundizado la injusticia, la desigualdad y la pobreza en todos sus ámbitos”* (Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Chile, 2019a);

*“Los trabajadores/as sociales hemos sido testigos de cómo el sistema Capitalista Neoliberal ha instalado la violencia estructural que impacta directamente en el*

*ejercicio de los derechos fundamentales, civiles, sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, de los sectores más olvidados de nuestro país” (ATSA, 2019b).*

Aún más, es posible revisar en los discursos de las organizaciones como se realiza una crítica a la manera en que las intervenciones sociales se estarían llevando a cabo como parte de una política de Estado reducida, dejando en claro que las características propias del neoliberalismo como la focalización, la competencia y las respuesta del Estado como lo que Montaño (2004) denominaría bienes comercializables, no han logrado dar solución a las crecientes problemáticas sociales que afectan a los sectores populares por no ser concebidas como derechos, generando un sentir colectivo de injusticia y de vulneración a la dignidad de todos y todas:

*“El Neoliberalismo se ha instalado como un ethos que agudiza las formas de construir proyectos en sociedad, en las cuales, las lógicas individuales han sido las que han trazado formas de relación desde espacios atravesados por las fuerzas económicas, rompiendo aquellos lazos sociales que sostienen procesos democráticos.” (Achetsu, 2019a);*

*“Un sistema tan burocrático que ha generado desconfianza e incertidumbre en la población y que además da lugar a la búsqueda de resquebrajos poco éticos que den lugar a la recepción de ayuda. Esto se traduce en réplica de un discurso odioso que busca responsables pero que no avanza en soluciones concretas, verdaderas e idóneas” (MRTS, 2020).*

Lo anterior deja en evidencia un sistema económico-político que dada su capacidad de penetrar todas las esferas de la vida social, ha colonizado y dominado la forma en que no solo los colectivos profesionales de Trabajo Social denuncian como desigualdad social, injusticia e inequidad, sino también las consecuencias que ello tiene directamente en la forma en que las y los sujetos interpretan, comprenden, viven y sienten su cotidianidad, convirtiéndose esto en el principal escenario de acción para las organizaciones profesionales tanto como una colectividad y como profesionales en sus quehaceres profesionales.

### ***Derechos Humanos y horizontes ético-políticos de las organizaciones profesionales.***

Revisando lo anterior como naturaleza hegemónica del Neoliberalismo, en paralelo resurge un segundo elemento que se torna clave para la comprensión de resistencias de los colectivos y organizaciones profesionales de Trabajo Social, y que tiene que ver con la promoción y protección de los Derechos Humanos. Los documentos revisados permiten interpretar dos cuestiones claves en torno a esta materia, la primera asociada a la violación sistemática de los DDHH por parte de autoridades y agentes del Estado, mientras que la segunda se involucra con los principios éticos y políticos propios del Trabajo Social.

En primera instancia, la identificación de la violencia por parte de agentes del Estado y el respaldo de las autoridades de gobierno a estos, provocan en los colectivos profesionales de manera irrestricta la construcción de un posicionamiento antagónico a la manera en que se enfrentan las distintas problemáticas sociales en el contexto chileno, pues se entiende que la asimetría de poder y quien se encuentra en una posición de privilegio ejerce control y dominación por quienes se encontrarían subordinados a dichas prácticas. En este caso, las declaraciones permiten dilucidar un posicionamiento contrahegemónico a las prácticas represivas y de violación a los DDHH de las y los sujetos víctimas de dichos cometidos:

*“... en base a esta realidad es que se observa que las autoridades transversalmente han dado señales erráticas, reactivas e insuficientes para asegurar la satisfacción de necesidades básicas de subsistencia a las familias mas empobrecidas y precarizadas del país”.* (MRTS, 2020);

*“En este escenario, los principios básicos como la dignidad, el cuidado, la confianza y, sobre todo, la justicia se ven quebrantados cuando la respuesta de la autoridad política es represión, reduciendo la indignación y el sentir colectivo a un mero problema de orden y seguridad.”* (Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de Chile, 2019a);

*“Condenamos los hechos de violación de DDHH cometidos por las fuerzas del orden, apuntando responsabilidades de mando y de gobierno desde el estallido social a la fecha, cuyo actuar político se ha caracterizado por el uso indiscriminado de la fuerza y faltas al cumplimiento de protocolos institucionales.”* (ATSA, 2019b).

A partir de lo anterior, en las declaraciones de los colectivos y organizaciones profesionales de Trabajo Social, se reposiciona el horizonte político de la profesión, recurriendo a la historia de la misma que hace comprender la importancia de la preservación y promoción del respeto a los Derechos Humanos por lo vivido en contextos de dictadura, viendo en los últimos tiempos prácticas que reviven y sacuden la memoria colectiva. Allí se observa lo que Gramsci anunciaba en sus cuadernos y que tiene relación con las luchas y procesos de emancipación, pues bien sostenía que, a pesar de haber corregido errores y delirios en el pasado, no determina que ello no sea necesario volver a disputarlo en el presente (Gramsci, 2016), asociándose directamente a la discusión por las violaciones a los Derechos Humanos en democracia:

*“El Estado y sus agentes tienen la obligación de garantizar y proteger los Derechos Humanos de todas las personas, sin distinción, por ello no podemos tolerar prácticas sistemáticas y progresivas que vulneran la dignidad y seguridad de las personas en nuestros territorios, e instauran un ambiente de violencia e incertidumbre, elemento que preocupa de sobremanera frente a la proximidad del plebiscito constitucional.”* (Achetsu, 2020);

*“Declaramos nuestro compromiso irrestricto con los DDHH, y en consecuencia actuaremos y apoyaremos, desde nuestra disciplina, las iniciativas que busquen la verdad, la reparación y la justicia para todas las víctimas, poniéndonos a*

*disposición para ello desde nuestro Colegio y en todas las instituciones y organizaciones en las cuales trabajamos (...) Manifestamos que no vamos a aceptar la impunidad de estas Violaciones a los Derechos Humanos, como no la hemos aceptado tampoco con las deudas que aún están pendientes por los crímenes de la dictadura cívico militar y por lo tanto exigiremos sin vacilar verdad, justicia, reparación y fin a las violaciones de DDHH en Chile.” (Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de Chile, 2019b);*

*“Como Asociación de Escuelas de Trabajo Social nos preocupa que la memoria y la violación de las dignidades humanas se construyan en un repertorio que se reitera con facilidad. Tenemos un compromiso ético y político con nuestras sociedades (...) y desde ahí es que debemos asumir como un escenario prioritario la educación en Derechos, Justicia y Memoria.” (Achetsu, 2019a).*

Es a partir de ese elemento que para el Trabajo Social chileno y en las orgánicas revisadas, se proclama en palabras de Aguayo y Salas (2018) el compromiso con lo social y la búsqueda de justicia, verdad y reparación de las víctimas como principio motor de las y los trabajadores sociales, viendo en ello un horizonte compartido para todos los colectivos profesionales revisados.

### ***La subjetividad como puntapié para la organización profesional.***

La asfixia social es el diagnóstico que realizan las organizaciones y colectivos de Trabajo Social, como el resultado de las múltiples problemáticas que el modelo neoliberal ha pujado desde su instauración en Chile. Esto se torna clave cuando en las declaraciones de estas orgánicas permiten comprender una cuestión que puede ser controversial para la disciplina pero que tiene mucho que ver con la construcción de la idea de estar *in situ*, de concebir la experiencia como un eje fundamentalmente constitutivo del rol profesional y en especial de las y los trabajadores sociales que se encuentran realizando intervenciones en primera línea.

En ese sentido, la idea de primera línea es clave para entender dos cuestiones, la construcción de la subjetividad de las y los trabajadores sociales y por lo tanto la necesidad de organización. La subjetividad si la entendemos en palabras de Aldea (2004) como un modo de situarse, se entiende que las y los profesionales que participan en estas orgánicas han construido su correlato a partir de la experiencia que comparten con las y los sujetos más desfavorecidos, entendiéndolo como dirá Arito (2018) como una estrategia política que va a producir sentido al estar en juego con estas otras subjetividades, en este caso, con las producidas por los vejámenes que el neoliberalismo ha pujado en el contexto chileno:

*“Las y los trabajadores sociales somos testigos de primera línea de esta situación diaria que se evidencia en hospitales, municipios, colegios y otros organismos privados y públicos, donde desempeñamos nuestra función. Pensamos que son estas situaciones las que llevan a la población chilena más vulnerable a sentirse*

*asfixiada y carente de esperanza por el presente y el futuro próximo, desconfiada de la política social, descuidada en su reconocimiento en diversos niveles.”* (Achetsu, 2019b);

*“... somos testigos en primera línea, de la pobreza y la precariedad de las familias más humildes, es por esto que nos atrevemos a afirmar que en Chile no existe un sistema de seguridad social que tenga por objetivo otorgar pensiones dignas a la población.”* (MRTS, 2020).

A partir de lo anterior, esta subjetividad profesional debe ser entendida también por los procesos de neoliberalización, en tanto los discursos y declaraciones de los colectivos revisados permiten, por un lado, comprender como las y los trabajadores sociales se ven conflictuados por las condiciones (in)materiales del quehacer profesional -condiciones laborales, oferta y demanda del mercado laboral, capacidad de agencia, etc.-, y por otro lado, la necesidad de actuar y tomar un rol activo en la transformación de las inequidades y desigualdades de las cuáles también son participantes:

*“Pasan cosas y nadie hace nada al interior de los trabajos (...) estamos tan preocupados de cuidar la pega que no se hace nada, y me da vergüenza (...) Surge pensar el Trabajo Social desde las distintas realidades, considerar provincias, regiones (...) me encuentro en la búsqueda ética del quehacer (...) se requiere cambiar el modelo hegemónico (...) surge la conversación sobre la articulación entre la academia y la calle, la práctica y la academia ...”* (ATSA, 2019a);

*“La falta de lazos solidarios, en definitiva, la vivencia cotidiana del menosprecio, la impotencia, la deshonra y, por tanto, la desposesión de los derechos sociales es lo que vemos y con lo que trabajamos todos los días las y los profesionales de la acción social a nivel ético y político, sobrepasados muchas veces por los escasos recursos que tenemos para gestionar demandas y problemas sociales crecientes.”* (Achetsu, 2019b).

Bajo esa misma línea, se reconoce en los documentos revisados, el rol de las y los trabajadores sociales como un ejercicio que se mueve por un horizonte ético-político de reivindicación, en donde se hace alusión al origen y trayectoria del Trabajo Social en Chile y como los fenómenos sociales y contextos más críticos se vuelven el escenario propicio de actuación profesional:

*“Somos la profesión que históricamente ha estado en primera línea de las políticas públicas, hemos sido la cara visible de la institución y del Estado. Hoy la ciudadanía nos llama a ejercer los principios que dieron vida a la profesión.”* (Achetsu, 2019b);

*“Esperamos con todo el compromiso ético-político que nos caracteriza a las trabajadoras y trabajadores sociales, por los sectores más postergados, desprotegidos y empobrecidos de nuestra sociedad, que su decisión sea la adecuada...”* (MRTS, 2020).



De allí es que se considera importante mencionar lo que motiva a las y los profesionales a actuar, a poner en práctica ese principio motor, que se reflejaría en la necesidad de la organización. Como bien sostiene Angelcos (2010) la subjetividad en acciones colectivas y organizacionales es fundamental para dar significado al deseo de convertirse en un actor en determinado contexto, y que, en el caso de colectivos, surge a partir de un proceso histórico mediante el cual organizarse se convierte en una identidad colectiva que desafía aquel proyecto hegemónico que prevalece el individualismo y la acritica:

*“Nuestro principio orientador es la transformación social, por ende, la profesión está convocada a visualizar como urgente las demandas sociales, económicas y políticas por las que hoy se ha manifestado en la calle y en cada territorio, reconociendo la urgencia como parte de un proceso histórico de lucha de clases (...) Por ende, su formación y labor profesional debe ser reflexiva-crítica, consciente y luchadora, en sintonía con las demandas del pueblo chileno en pro del cambio.”* (ATSA, 2019b)

### **Resistencias colectivas.**

Como un último elemento que permite cuadrar y acoplar los resultados mencionados anteriormente, tiene que ver con ciertas prácticas de resistencia y manifestaciones más explícitas de las organizaciones y colectivos profesionales de Trabajo Social en Chile. Una vez que se forja la necesidad de organización y en donde la subjetividad colectiva hace un contrapunto a la neoliberalización de la vida cotidiana, aparece lo que Kohan (s.f.) identifica en el tercer momento de la hegemonía, la dialéctica de la objetividad y subjetividad como el cenit de la emancipación y/o revolución, en términos en donde esa disputa es la que permite justificar las acciones prácticas, que en este caso tienen que ver con el llamado de las organizaciones y colectivos de Trabajo Social a adoptar un posicionamiento contra-hegemónico.

Las declaraciones revisadas de los distintos colectivos profesionales de la muestra permiten pensar el desarrollo organizacional como un contra-sentido a las lógicas neoliberales (Muñoz, 2020), lógicas que se ven representadas en las agendas gubernamentales y políticas de Estado que en contextos como los de agitación político-social y que dotan de sentido a las y los trabajadores sociales a manifestar:

*“Convocamos a rechazar la agenda represiva del Gobierno, siendo paquete de leyes, estratégicamente pensadas para enmascarar las reales intenciones del Gobierno: amedrentar, violentar y abusar al pueblo y así desincentivar la protesta a base de facultades legales, lo cual no podemos permitir. ¡NO a la criminalización del movimiento social! ni que se le de impunidad a aquellos/as con responsabilidad política/penal por poder violar los DDHH y derechos civiles nuevamente”* (ATSA, 2019b).

Bajo el mismo lineamiento, el reconocer la organización como una herramienta de acción, valida lo que Baines (2008) propone por resistencia, al entender el lugar en el que se sitúan las y los profesionales al lidiar con las grandes estructuras que perjudican a la

población, permitiendo crear y construir acciones que permitan conservar la dignidad de los sectores populares y asociarse a los procesos de transformación social:

*“Reconocemos la existencia de lucha de clases y el dominio de una respecto de otra por medio de un modelo neoliberal que conlleva a la desigualdad e injusticias. En ese contexto, creemos que es fundamental la organización gremial del Trabajo Social, reconociéndonos como protagonistas de procesos sociales, capacitadas y capacitados para el diseño/ejecución de políticas públicas orientadas hacia la transformación social en todos los espacios que nuestro proceso histórico nos ha difuminado”* (ATSA, 2019b).

Aún más, se interpreta en los discursos de los colectivos, elementos de insurrección si se acuña a la clasificación que realiza Mumby et al (2017) de prácticas de resistencia, pues la denuncia de irregularidades se torna clave cuando en la cotidianeidad del quehacer profesional se disputan espacios colonizados por la política neoliberal, pensando lo que Fardella (2013) argumenta como una acción antagónica:

*“...rechazamos esta decisión criminal de la autoridad del Servicio, que no hace otra cosa que exponer a sus trabajadores y usuarios precarizados a un mortal contagio, lo que demuestra su nefasta política de protección a la población más pobre de nuestro país (...) Solidarizamos con todas l@s trabajadoras del IPS y en particular con las y los trabajadoras Sociales que ahí se desempeñan, que han estado en la primera línea de los servicios sociales tanto en la atención presencial, mediante turnos, así como con trabajo remoto y hacemos un llamado de no exponerse innecesariamente, mientras no pase el peak de la pandemia, acompañando la demanda de continuar con la atención por turnos y trabajo remoto que habían estado desarrollando”* (Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales, 2020).

*“Convocamos en este difícil momento para la Democracia Chilena, a aunar voluntades en esta responsabilidad ética que nos une a todas y todos los trabajadores sociales, trabajo que debe ser interdisciplinario y con nuestro pueblo, por lo que convocamos a sumarse a esta labor a las disciplinas con las cuales históricamente hemos trabajado en conjunto, así como también a nuestros aliados y amigos que son las organizaciones sociales, territoriales, sindicales y estudiantiles”* (Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de Chile, 2019b).

Con lo anterior, se vislumbra en las declaraciones de las organizaciones y colectivos de Trabajo Social en Chile cuestiones que permiten asociar tanto los planteamientos ético-políticos como aquellos elementos discursivos como un modo contrahegemónico de concebir las problemáticas sociales, viendo en ello una necesidad de confrontar el poder dominante con ciertas prácticas de resistencias que en sus variadas formas conducen al descenso del proyecto neoliberal.

## **VI. DISCUSIÓN**

Los resultados presentados dan cuenta como las organizaciones y colectivos profesionales de Trabajo Social en Chile se consolidan como una posibilidad de resistencia ante el neoliberalismo, siendo ello un espacio clave de disputa que no está cerca de acabar y que tiene cada vez más desafíos y nuevas luchas por concretar.

La resistencia entendida en claves gramscianas nos invita a pensar en un proyecto político colectivo, que se consolida como una representación contrahegemónica a una forma de dominación que socava y desoxigena la vida en sociedad (Sprecher, 2010), viendo en los resultados antes presentados algunas cuestiones esenciales para replantear la forma en que el Trabajo Social en Chile adquiere un rol políticamente activo y asociado a las demandas tanto profesionales como de los sectores populares, pues es allí el escenario de confrontación.

La valoración y respeto a los Derechos Humanos pareciera ser una cuestión que persigue al Trabajo Social, y dado los resultados es posible sostener como ello se vuelve un eje fundamental cuando se evidencia en las clases dominantes prácticas que solo vulneran y restringen simbólicamente y materialmente la vida de las clases subalternas, limitando la capacidad de negociación con violencia sistemática por parte de agentes del Estado, autoridades que lo respaldan, exposición y precarización de las y los trabajadores como ejemplo de los agravios que el neoliberalismo y quienes encarnan su proyecto ejecutan contra las clases dominadas desde tiempos de la dictadura cívico-militar, así como también en democracia.

Los planteamientos de las organizaciones y colectivos profesionales de Trabajo Social permiten identificar lo que Gohn (2011) sostiene de los movimientos sociales, un diagnóstico de la realidad social que identifica los principales nudos críticos en este caso del neoliberalismo, y a partir de ello construir un nuevo proyecto social que contenga los valores y principios que se persiguen como colectividad. Situándose en el contexto chileno, las organizaciones profesionales reivindican demandas históricas desde la propia profesión como de los sectores populares, viendo lo que Modonesi e Iglesias (2016) plantean como poder y política, una perspectiva alternativa que se sostiene a partir de tendencias más directas en torno a un trabajo local, prácticas democráticas, que enfatizan cuestiones como la fraternidad y la igualdad, y que al hacer una mirada retrospectiva a la trayectoria del Trabajo Social chileno, el involucramiento a los procesos históricos y las contribuciones a nuevos proyectos de sociedad son claves para la profesión tanto en su formación, desempeño y rol político con lo social (Pinto et al, 2017), viendo allí la necesidad de organización.

Finalmente, los resultados obtenidos de esta investigación, permiten entender la subjetividad como un eje primordial en las organizaciones y como el gatillante de generación de resistencias en tanto existe un compromiso social con los sectores populares, siendo en este caso, los y las trabajadoras sociales testigos en primera línea con lo que Hermida (2018) denomina como actos de deshumanización y opresión por parte de las instituciones, dejando en evidencia la colonialidad como un acto destructivo de lo público y que tiene directas repercusiones con la labor de las y los profesionales.

## VII. CONCLUSIONES

Resulta necesario pensar en la forma en que se sitúan las y los trabajadores sociales en Chile en el contexto actual, entendiendo como la encrucijada neoliberal ha permeado la configuración de la profesión, viendo impactos en la subjetividad e identidad profesional y los procesos de intervención y de organización social.

No obstante, hay que precisar “La consideración del Asistente social como un intelectual subalterno, sitúa, necesariamente la reflexión de su papel profesional en una dimensión eminentemente política...” (Iamamoto, 1997, p.103, en Montaño, 2000, p.104), viendo la necesidad que emerge en contextos críticos como los del presente en que los cuerpos profesionales, colectivos, organizaciones y gremios de Trabajo Social se reactiven y creen estrategias de resistencia profesional contra los discursos hegemónicos, tomando las claves de los movimientos sociales en tanto no sólo diagnostican las desigualdades estructurales, sino que levantan y proponen un nuevo horizonte político, una nueva conformación de sujetos sociales que no son aislados y que por lo tanto deben actuar en redes para consolidarse como una contra-hegemonía.

Muñoz & Pantazis (2018b) ya planteaban esta discusión al decir que

Los organismos de trabajo social profesionales y académicos necesitan trabajar juntos para problematizar y hacer visibles las precarias condiciones laborales de trabajadores sociales y otros profesionales que aplican políticas sociales en Chile. Si esperamos que los trabajadores sociales promuevan prácticas de resistencia en sus intervenciones con los usuarios de los servicios, necesitamos reforzar una perspectiva crítica en la educación laboral, para expandir la imaginación y las posibilidades de los trabajadores sociales para resistir la racionalidad neoliberal que subyace a la prestación de servicios sociales en Chile (p.143).

En suma a ello, es necesario reconocer las herramientas que como profesionales en términos de trabajadores asalariados tenemos para ejercer resistencias y las luchas que en la historia particular del Trabajo Social chileno se han dado para hacer frente a los discursos hegemónicos del neoliberalismo. Es así como, a partir de la reflexión de Hermida (2017):

“Tenemos que aportar nuestro saber hacer y nuestro lugar en el Estado para favorecer a los trabajadores ocupados y desocupados con quienes intervenimos. Tenemos las herramientas que nuestra condición de trabajadorxs nos habilita: el paro, la marcha y el gremio. Y debemos utilizarlas. Pero tenemos también el informe social, la firma autorizada, las potestades institucionales que por incumbencia nos competen, y un título que nos habilita como científicos sociales para analizar la realidad social y denunciar públicamente las atrocidades que en materia de desmantelamiento de protección social se están cometiendo. Me pregunto si estamos asumiendo esta tarea” (Hermida, 2017, p.137).

Finalmente, considerar la organización profesional como parte de los proyectos ético-políticos del Trabajo Social resulta imprescindible, pues la historia de la disciplina en

el contexto chileno ha dejado ciertos lineamientos y por sobre todo interrogantes de la representación del ejercicio profesional tanto en el plano institucional como trabajadores pero también como sujetos políticos que inciden en las distintas esferas de lo social, viendo en la organización una posibilidad de intervenir públicamente por la defensa de los derechos sociales, el comportamiento ético de las y los profesionales y la promoción y búsqueda de la justicia social.

## VIII. REFERENCIAS

- Achetsu. (2019a).** “Declaración Achetsu”. Comunicado de prensa. 01 de marzo, 2019. Recuperado de: <https://www.facebook.com/Achetsu/photos/746042609129438>.
- Achetsu. (2019b).** “Declaración”. Comunicado de prensa. 20 de octubre, 2019. Recuperado de: <https://www.facebook.com/Achetsu/posts/895137557553275>.
- Achetsu. (2020).** “Declaración pública”. Comunicado de prensa. 03 de octubre, 2020. Recuperado de: <https://www.facebook.com/Achetsu/posts/1171969136536781>.
- Aguayo, C. y Salas, F. (2018).** La formación de los trabajadores sociales, seis décadas en sus relatos. *En Luces y sombras del Trabajo Social Chileno*. (pp.157-216). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Andreu, J. (2011).** Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Investigador Senior Fundación Centro Estudios Andaluces. Profesor Titular Departamento Sociología Universidad de Granada
- Angelcos, N. (2010).** La estructuración de la subjetividad popular y el problema de la política. *Revista de Psicología*, 19 (2), 55-78. [Fecha de Consulta 11 de noviembre de 2020]. ISSN: 0716-8039. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=264/26416966003>

**Arito, S. (2018).** Subjetividades colonizadas: Herramienta necesaria para la construcción de desigualdad social. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, Vol. 8, N° 15 y 16, pp.43-48.

**ATSA. (s.f.)** Información. Recuperado de:  
<https://www.facebook.com/groups/2571945752852614>

**ATSA. (2019a).** Reporte escrito “Conversatorio Autoconvocado y masivo de Trabajo Social”. Comunicado de prensa. 17 de noviembre, 2019. Recuperado de:  
<https://www.facebook.com/groups/2571945752852614/permalink/2572049742842215/>

**ATSA. (2019b).** Declaración de la Asamblea de Trabajadorxs Sociales Autoconvocadxs de Santiago y alrededores (ATSA). Comunicado de prensa. 10 de diciembre, 2019. Recuperado de:  
<https://www.facebook.com/groups/2571945752852614/permalink/2625472594166596/>

**Baines, D. (2008).** Race, Resistance, and Restructuring: Emerging Skills in the New Social Services. *Social Work*, 53, N° 2, pp.123-131.

**Campos, B. S. (2008).** Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones. *Boletín de antropología*, 22(39), 112-131.

**Chi-leung, L. y Hoi-kin, T. (2013).** Adversity and resistance: neoliberal social services and social work in Hong Kong. *Critical and Radical Social Work*, 1, n° 2, pp. 267-271.

**Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Chile. (2019a).** “Declaración pública”. Comunicado de prensa. 24 de octubre, 2019. Recuperado de:  
<https://www.facebook.com/provinstgo/posts/2436933643095572>

**Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Chile. (2019b).** “Declaración pública”. Comunicado de prensa. 11 de diciembre, 2019. Recuperado de:  
<https://www.facebook.com/provinstgo/photos/a.445277512261205/2549760828479519/>

**Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Chile. (2020).** Crítica al retorno de funciones laborales en contexto de pandemia. Recuperado de:  
[https://www.facebook.com/provinstgo/posts/2842955949160004?\\_\\_tn\\_\\_=K-R](https://www.facebook.com/provinstgo/posts/2842955949160004?__tn__=K-R)

**Fardella, C. (2013).** Resistencias cotidianas en torno a la institucionalización del modelo Neoliberal en las Políticas educacionales: El caso de la Docencia en Chile. *Psicoperspectivas*, 12, n° 2, pp. 83-92.

**Gaudichaud, F. (2015).** Las fisuras del neoliberalismo maduro chileno. Buenos Aires: Clacso.

**Gohn, M. (2008).** Abordagens teóricas no estudo dos movimentos sociais na América Latina. *Caderno CRH*, 21 (54), 249-455.

**Gohn, M. (2011).** Movimentos sociais na contemporaneidade. *Revista Brasileira de Educação*, vol. 16 n° 47, pp.333-361.

**González, M., Aguilera, A. y Torres, A. (2014).** Investigar subjetividades y formación de sujetos en y con organizaciones y movimientos sociales. En *Acercamientos*

metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos(pp.49-70). Colombia: CLACSO.

**Gramsci, A. (2016).** Introducción a la filosofía de la praxis. Buenos Aires: Falansterio ediciones.

**Harvey, D. (2007).** Una breve historia del neoliberalismo. Madrid: Ediciones Akal S. A.

**Hermida, M. (2017).** Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal. *RevIISE*, Vol. 9, Núm. 9,, pp. 127-145.

**Hermida, M. (2018).** Habitar las instituciones: notas para una intervención-otra en contextos de colonialidad. II Jornadas Internas “Las Colonialidades instituidas: procesos, relaciones, estrategias”. Universidad Nacional de Rosario.

**Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014).** Metodología de la investigación social. 6ta edición.

**Iamamoto, M. (2008).** Mundialização do capital, “questão social” e Serviço Social no Brasil. *Revista em pauta*, (21), 117-140.16 (47), 333 – 361.

**Jarpa, C., Escobar, C., Guíñez, L. & Salazar, K. (2019).** Somos el Gary Medel de la selección: Representaciones sociales de duplas psicosociales sobre sus finalidades en el contexto educativo municipal, Chile. *Rumbo TS*, 14, N° 20, pp. 149-173.

**Kohan, N. (s.f).** Gramsci y Marx. Hegemonía y poder en la teoría marxista. 2020, de CEME (Centros de Estudios Miguel Enríquez). Recuperado de: [http://www.archivochile.cl/Ideas\\_Autores/gramscia/s/gramscisobre0019.pdf](http://www.archivochile.cl/Ideas_Autores/gramscia/s/gramscisobre0019.pdf)

**Krmpotic, C. S. y Ponce de León, A. (2017).** Diez enunciados para pensar la identidad profesional en Trabajo Social. Una invitación al debate internacional en los albores del siglo XXI, en *Cuad. trab. soc.* 30(1), 135-147.

**Lago, S. y Marotias, A. (2006).** Los Movimientos Sociales en la Era de Internet. *Razón y Palabra*, Vol. 11, n° 54, pp. 1-19.

**Matus, T. (2017).** Una crítica travestida para enfrentar al capital. *En Las caras del Trabajo Social en el mundo. Per(e)pectivas bajo el capitalismo tardío* (pp.95-118). Santiago: Ril editores.

**Modonesi, M. e Iglesias, M. (2016).** Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿cambio de época o década perdida? *De raíz diversa*, 3(5), 95-124.

**Montaño, C. (2000).** La naturaleza del servicio social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. Sao Paulo: Cortez Editora.

**Montaño, C. (2004).** Hacia la construcción del Proyecto Ético-Político Profesional crítico. 2020, de ALAETS Sitio web: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-045.pdf>

- MRTS. (2020a).** Ley de Trabajo Social. Propuesta Base de 4 Ejes Valdivia. Presentación de la organización. 06 de julio, 2020. Recuperado de: <https://www.facebook.com/Movimiento-por-la-Regulaci%C3%B3n-del-Trabajo-Social-Chile-113018493738240/photos/a.117642736609149/142532210786868>
- MRTS. (2020b).** Carta a Senadores(as) de la República de Chile. 20 de julio, 2020. Recuperado de: <https://www.facebook.com/Movimiento-por-la-Regulaci%C3%B3n-del-Trabajo-Social-Chile-113018493738240/photos/147770970262992>
- MRTS. (2020c).** “Declaración pública en repudio al actuar de Carabineros de Chile”. Comunicado de prensa. 03 de octubre, 2020. Recuperado de: <https://www.facebook.com/Movimiento-por-la-Regulaci%C3%B3n-del-Trabajo-Social-Chile-113018493738240/photos/174226564284099>
- Mumby, D., Thomas, R., Martí, I. y Seidl, D. (2017).** Resistance Redux. *Organization Studies*, Vol. 38, N° 9, pp.1157-1183.
- Muñoz, G. (2018a):** The neoliberal turn in Chilean social work: frontline struggles against individualism and fragmentation, *European Journal of Social Work*, DOI: 10.1080/13691457.2018.1529657
- Muñoz, G. y Pantazis, C. (2018b).** Social exclusion, neoliberalism and resistance: The role of social workers in implementing social policies in Chile.
- Muñoz, G. (2020).** Intervención social en la encrucijada neoliberal: transformación social en clave de resistencia. En: Castro, B., Cea, A. y Arellano, N. *Materiales (De)construcción. Crítica, neoliberalismo e intervención social*. Santiago, Nadar Ediciones.
- Pilquimán, C. (2020).** “Estamos trabajando en una ley que regule la carrera”/ Entrevistado por Pésida Angulo. *Diario Austral*. Recuperado de: <https://www.facebook.com/Movimiento-por-la-Regulaci%C3%B3n-del-Trabajo-Social-Chile-113018493738240/photos/153520456354710>
- Pinto, A., Marro, K., Duriguetto, M., Vidal, P., Neves, V. y Orellana, V. (2017).** Desalambrando” histórias: o Serviço Social e as luta. *Revista em pauta*, Vol. 15, N° 40, pp.73-86.
- Quiroz, T. (1984).** En busca de la identidad. El Colectivo de Trabajo Social de Santiago-Chile. *Revista Acción Crítica*, #15, pp.1-4.
- Saravia F. (2015).** La formación de los trabajadores sociales en Chile: ¿un asunto de oferta y demanda? *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 28, N°1, pp.67-79.
- Saravia, F. y Saavedra, J. (2018).** Desigualdades generacionales, de género y etnia entre trabajadores sociales chilenos. *R. Katál, Florianópolis*, Vol. 21, N° 3, pp.554-563.
- Saravia, F. (2020).** Mercado y Formación en Trabajo Social. Reflexiones sueltas sobre la profesionalización del Trabajo Social chileno. Documento de trabajo base para la presentación realizada en conversatorio con Movimiento por la Regulación del Trabajo Social, realizado el 10 de agosto, 2020. Recuperado de:



[https://www.academia.edu/43849582/Mercado\\_y\\_formaci%C3%B3n\\_en\\_Trabajo\\_Social](https://www.academia.edu/43849582/Mercado_y_formaci%C3%B3n_en_Trabajo_Social)

**Seoane, J., Taddei, E., y Algranati, C. (2011).** El concepto “movimiento social” a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana recientes. *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, (4), 169-198.

**Sprecher, R. (2010).** Cap.5: Los escritos de Antonio Gramsci como Teoría Social. En *Teorías sociológicas: introducción a los clásicos* (193-254). Buenos Aires: Editorial Brujas.

**Strier, R. (2019).** Resisting Neoliberal Social Work Fragmentation: The Wall-to-Wall Alliance. *Social Work*, 64, n°4, pp.339-345.

**Zibechi, R. (2003).** Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *OSAL - Observatorio Social de América Latina* (9), 185-188

## IX. ANEXOS

**Tabla 2.**

*Revisión documental de colectivos y/u organizaciones profesionales de Trabajo Social.*

COLECTIVO U ORGANIZACIÓN PROFESIONAL	PLATAFORMA	DOCUMENTO	
		NOMBRE	TIPO DE INFORMACIÓN
Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Chile	Facebook	Declaración de la comisión de DD.HH.	Comunicado respecto a la situación de vulneración de DD.HH. en el contexto de revuelta social.
		Crítica al retorno de funciones laborales en contexto de pandemia.	Comunicado del gremio respecto al retorno de funciones laborales al IPS.
		Declaración de comisión TS por las infancias	Posicionamiento frente al estado de excepción y la violación sistemática de los DD.HH.
Asociación Chilena para la	Facebook	Declaración sobre los hechos de joven	Posicionamiento de la organización frente a la represión

Enseñanza Universitaria del Trabajo Social (ACHETSU)		lanzado a Río Mapocho	y violencia policial y responsabilidad política.
		Declaración revuelta social	Posicionamiento de la organización frente al contexto de revuelta social.
		Declaración estudiante venezolano	Posicionamiento de la organización frente al negacionismo.
Asamblea de trabajadorxs sociales autoconvocadxs (ATSA)	Facebook	Información	Información general del colectivo.
		Acuerdos 1° asamblea trabajadorxs sociales autoconvocadxs	Acta de asamblea de trabajadorxs sociales, en torno al rol del Trabajo Social en el contexto de revuelta popular.
		Declaración de la Asamblea de trabajadorxs sociales autoconvocadxs	Comunicado respecto al posicionamiento ético-político con los DD.HH y la situación del Trabajo Social en Chile.
Movimiento por la Regularización del Trabajo Social (MRTS)	Facebook	Presentación de la organización.	Presentación que sintetiza el propósito del colectivo y sus iniciativas.
		Entrevista a presidente del Colegio de Trabajadores (as) Sociales provincial Valdivia.	Entrevista respecto al Movimiento por la Regularización del Trabajo Social y sus objetivos.
		Declaración Pública en repudio al actuar de Carabineros de Chile.	Posicionamiento frente a la represión y violencia policial a joven lanzado a Río Mapocho.
		Carta a Senadores/as de la República de Chile.	Carta dirigida al Senado relacionado al retiro de fondos del sistema previsional por crisis sanitaria.

Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020.